

DUPLICADO

Formulario No. 5

pesos municipales.	300 pesos municipales.	Permitido de Edificación No. 62 Ob. nueva.
Estampilla Fiscal \$ 5.00	Estampilla Municipal \$ 1.00	

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 3 de Abril de 1940.-

Vence 3 de Octubre de 1940. (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de línea No. 285.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 62, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4663 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Gustavo Baquerizo Ríos, para construir un edificio nuevo destinado a vivienda de 3.50 mts. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Caupolicán No. 1153.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Gustavo Baquerizo Ríos domicilio Caupolicán 1153.-

- » Arquitecto no hay. domicilio.
- » matr. No. patente No.
- » Constructor Félix 2^a Barraza, domicilio Las Heras 1175.
- » matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad no se indica. 525-14

Dimensiones del terreno 210.- mts. 2. superficie edificada 84.70 mts. 2 de patios y jardines 125.30 m².

Planos y Documentos Autorizados.

. No hay.-

- 1.0 Plano de situación. Deberá presentarse oportunamente.
- 2.0 Línea de superficie de separación del nuevo edificio. Deberá presentar.
- 3.0 Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentarse oportunamente.
- 4.0 » de agua potable. Dos copias.-
- 5.0 Planos de plantas de los diferentes pisos. Dos copias.-
- 6.0 » de fachadas. corte. Dos copias.-
- 7.0 Secciones verticales. No hay.-
- 8.0 Planos de detalles. No hay.-
- 9.0 » de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay.-
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.-
11. Especificaciones técnicas. con presupuesto dos copias.-
12. Cálculos de resistencia. No hay.-
13. Presupuesto. asciende a la suma de (\$ 20000.00) Veintimil pesos.-
14. Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación, id. 1000 id. 10.00
id. de inspección edificación, id. 300 id. 30.00
id. de libreta de control, id. 10.00
id. 2 o/oo adicional edif., id. 40.00

Abril 13.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le rezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformesiciales. Artículos Nos. 420-425.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

